

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**4426** ORDEN de 9 de febrero de 1981 por la que se otorga por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita:

Uno de Subalterno (Portero de fincas), Organismo autónomo Patronato de Casas de la Armada en la Delegación Local de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), a favor del Policía primera Nacional don Atilano Fernández Méndez, con destino en la VIII Circunscripción de la Policía Nacional (La Coruña).

Uno de Subalterno en el Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Madrid, a favor del Policía primera Nacional don Antonio Garrido Pulpillo, con destino en la Inspección General de la Policía Nacional (Madrid).

Uno de Subalterno en la Empresa «Indusa», «Industria Española de Suspensiones, S. A.», Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Pintos Garzón, con destino de la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en la Empresa «Indusa», «Industria Española de Suspensiones, S. A.», Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Benito López Pérez, con destino en la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en la Empresa «Indusa», «Industria Española de Suspensiones, S. A.», Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don José Cañizares Castro, con destino en la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles adquiridos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4427** RESOLUCION de 16 de febrero de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se destina, en concurso de traslado, a los Agentes de la Administración de Justicia que se citan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de enero último, para la provisión de plazas vacantes de Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

Primero.—Nombrar a los Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D. Rufino Yubero Ocón.	Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia.	Audiencia Provincial de Murcia.
D. José Armada Alvarez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Hospitalet.	Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona.
D. Cristóbal Waissen Sánchez.	Juzgado de Distrito de Huelva.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guadix.
D. Balbino González Martin.	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid.
D. Angel Bertolín Gómez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia.	Audiencia Provincial de Palencia.
D. José Alonso Bordallo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Hospitalet.	Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona.
D. Enrique Ibáñez Martín.	Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona.
D.ª María del Carmen Benedi Gil.	Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona.
D. Ramón Benlloch Tarazona.	Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valencia.
D.ª Milagros González Sánchez.	Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.	Audiencia Nacional.
D. José García Martínez.	Juzgado de Instrucción número 1 de Málaga.	Juzgado de Instrucción número 3 de Málaga.
D.ª Amelia Rodríguez Fernández.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toledo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calatayud.
D. José Luis Campos Escolano.	Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza.	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Zaragoza.
D. Manuel Moya Gómez.	Juzgado de Distrito número 3 de Vigo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vigo.
D. Alfredo López Rodríguez.	Juzgado de Paz de Santa Lucía de Tirajana.	Juzgado de Distrito número 5 de Las Palmas.
D. Francisco Hernández Alonso.	Juzgado de Distrito número 5 de Madrid.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo.
D. Manuel García Alvarez.	Juzgado de Distrito número 2 de Santander.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santander.